

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno, Decano de los de esta ciudad.

Hago saber: Que cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete se instruye por el que suscribe el expediente preventivo en el artículo 26 del Estatuto general de Procuradores de los Tribunales, en relación con el 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el Procurador de los Tribunales que fué de esta capital don Francisco Sánchez Alonso.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado publicar el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en los periódicos locales «Línea» y «La Verdad», para que en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de tales edictos puedan formular contra él las reclamaciones que consideren oportunas.

Dado en Murcia a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario.—6.749-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Impuestos Indirectos

Por extravío del talonario de vendés, modelo 26, números B-9862001 al B-9862050, correspondiente al almacén de licores «Almacenes de Gracia, S. A.», establecido en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Esta Dirección General ha acordado declarar nulos y sin ningún valor ni efecto los citados vendés, pertenecientes al talonario anteriormente indicado, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule a su amparo.

Lo que comunica a V. S. para su conocimiento, el de los Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil encuadradas en la jurisdicción de esa Jefatura de Zona.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., A. López Arribas.

Sr. Inspector-Jefe de Zona de Impuestos Especiales.

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 28 de septiembre de 1961, con los números 1.322 de entrada y 25.877 de registro, de pesetas siete mil quinientas (7.500), a nombre de don Antonio Baena Villalba, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes, para respon-

der del vehículo SA-12202. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 5 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—1.780-D.

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### CADIZ

Se notifica a Donna Benjamin, última residencia conocida en 212-79 Whitehall Terrace, in the Borough and County of Queen, City and State of New York, U.S.A., titular del automóvil matrícula 159-Z-1224, que ha sido inculpada por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que en plazo de diez días debe personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 21 de agosto de 1967.—El Administrador principal.—4.118-E.

\*

Se notifica a don Carlos Meccias de Jesús, súbdito portugués, titular del automóvil matrícula turística de Andorra, número MT-1809/1966, que por esta Administración se le han formulado cargos por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días contados a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» para formular las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 18 de agosto de 1967.—El Administrador principal.—4.117-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Enrique Comes Monfort, mayor de edad, casado, exportador, hijo de Bautista y de Vicenta, natural de Burriana (Castellón), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle de Císcar, número diecisiete, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número doscientos noventa y tres de mil novecientos cincuenta y cinco, pieza separada número dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a eje-

cutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.887.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito dominicado Sergio Saint Hilaire Zapata y al representante legal de «Automóviles Guiral», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Guzmán el Bueno, número 53, tercero, el primero, y en avenida de Roma, número 32, de Barcelona, el segundo, inculpados en el expediente número 56 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 30 de septiembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.141-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

##### Segunda Jefatura Regional de Carreteras

###### Servicio de Construcción

###### OVIEDO

###### Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Siero, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 12 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.103-E.

## RELACION QUE SE CITTA

Finca número	Clase	Propietario	Finca número	Clase	Propietario
35 C	Prado	Sociedad Industrial Asturiana.—Arrendataria, viuda de José Secades.	122 C	Prado y pradera artificial	Rufino Carril Álvarez.
36 C	Prado y monte	Adolfo Martínez Cimadevilla.	123 C	Prado	Olivio Carril Álvarez.
36 C 1	Prado	Carmina Valdés.	124 C	Idem	Bernardo Bobes Prado.
37 C	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	125 C	Idem	Carmen Rodríguez Fernández.
38 C	Monte bajo	Marina Muñiz.	126 C	Prado y labrantío	José González Alonso.
39 C 1	Idem	Manuel Muñiz.	127 C	Labrantío	Dionisio Bobes Cueva.
39 C 2	Idem	Victorina Alvarez Muñiz y Virginia Alonso Muñiz.	128 C	Idem	Manuel Fernández Díaz.
39 C 3	Idem	Hros. de Joaquín Muñiz García.	129 C	Idem	Plácido Vázquez Rodríguez.
39 C 4	Idem	Manuel González Lozano.	130 C	Jardín y labrantío	Manuel García Suárez.
39 C 5	Idem	Antonia Fernández Alvarez.	131 C	Labrantío	Adolfo Manzano Raposo.
39 C 6	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	132 C	Huerta	Agustín Moreno.
42 C	Prado	Rosa Alvarez Muñiz.	133 C	Labrantío	Julián Velasco Rodríguez.
45 C	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	134 C	Jardín y labrantío	Gabriel Sánchez Bustos.
46 C 1	Idem	Basilia Menéndez Cima.	135 C	Idem	Benigno Suárez Fernández.
46 C 2	Idem	Encarnación Menéndez Cima.	136 C	Labrantío	Gonzalo Iglesias Iglesias.
46 C 3	Idem	Zulema Menéndez.	137 C	Prado	Olivia Iglesias García.
47 C	Idem	Encarnación Menéndez Cima.	138 C	Idem	Juan Estrada Rodríguez.—Arrendatario, Olívar Iglesias García.
48 C	Idem	Antonio Fernández Alvarez.	139 C	Labrantío	Manuel Valdés Fernández.
49 C	Idem	Hros. de Joaquín Muñoz García.	140 C	Idem	Faustino Suárez Fernández.—Arrendatario, Juan Estrada Rodríguez.—Arrendatario, Olívar Iglesias García.
50 C	Idem	Manuel Fernández Carril.	141 C	Idem	José Manuel Fernández Fernández.
50 C	Prado	Rodrigo Fernández Canales.	142 C	Prado 2. <sup>a</sup>	Oliva Iglesias García.
51 C	Prado 3. <sup>a</sup>	Andrés de la Rosa Baragaño.—Arrendatario,	142 C 1	Labrantío	Hros. de Vicente Rodríguez.
52 C	Prado y pomerada	Laureano Alvarez Fernández.	143 C	Prado	Silverio Blanco Argüelles.—Arrendatario, José González Bongo.
53 C	Monte bajo	Ramón Martínez Mier.	144 C	Idem	Hros. de Germán Sánchez García.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
54 C	Labor 3. <sup>a</sup>	Enrique de Pedro.—Arrendatario, José González Cuervo.	145 C	Idem	Valeriana Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
55 C	Monte bajo	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodríguez Fernández Colanes.	145 C 1	Labrantío	Carmina Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
56 C	Labor 1. <sup>a</sup>	Julia Prado Palacios.	145 C 2	Depósito de madera	Maria Luisa Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
57 C	Prado	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 3	Idem	Carmen Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
58 C	Idem	Francisco y Jesús Prado Funes.	145 C 4	Idem	Valeriano Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
59 C	Idem	Jose González Cuervo.	145 C 5	Idem	Maria Dolores Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
60 C	Idem	Arturo Rodríguez Cesárez.	145 C 6	Idem	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
61 C 1	Idem	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 7	Idem	Alfredo Menéndez Pintado.
61 C 2	Idem	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 8	Prado	Francisco Javier Arnada Ulloa.—Arrendatario, Josefa Muñiz Segadas.
61 C 3	Prado, pomerada y labrantío	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodríguez Fernández Canales.	146 C	Prado	Francisco Alonso Bobes.
61 C 4	Prado	Gregorio Vigil Escalera.	147 C	Labrantío	Manuel Fernández González.
62 C	Prado, pomerada y labrantío	Maria Alvarez Cabo, viuda de Bautista.	148 C	Prado	Ricardo Casaprina Alonso.
63 C	Labrantío	Emilia Sánchez Prado.	149 C	Idem	Rosario Sánchez Prado.
64 C	Labrantío	Serafín Peláez Gonz.	150 C	Idem	Victoriano Alvarez Muñiz.
64 C 1	Prado y labrantío	Serafín Peláez Gonz.	151 C	Idem	Hros. de Filomena Heres.—Arrendatario, Paulino María Alvarez.
65 C	Prado y huerta	Regino Alvarez Cabo.	152 C	Idem	Hros. de Manuel Suárez Fernández.—Arrendatario, Hros. de Manuel Suárez Fernández.
66 C	Prado	Regina de la Rosa Baragaño.—Arrendatario, Laureano Alvarez Fernández.	153 C 1	Idem	Paulino Maríña Alvarez.
67 C	Prado	Rosa Roza Herrez.	153 C 2	Idem	Idem.
68 C	Idem	Manuel García Cuervo.	153 C 3	Idem	Idem.
69 C 1	Idem	Juan José Fernández Rodriguez.	153 C 4	Idem	Idem.
70 C	Idem	Manuel Pérez Baragaño.	153 C 5	Idem	Idem.
71 C	Idem	Hros. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado.	153 C 6	Idem	Idem.
72 C	Pradera artificia	Primitivo Méndez Rodriguez.	153 C 7	Labrantío	Teresa Trespando, viuda de García.—Arrendatario, Antonio Pirez.
73 C	Prado	Teresa Trespando, viuda de García.—Arrendatario, Antonio Pirez.	153 C 7	Prado	Idem.

74 C	Labrantío .....	Amparo Fernández González.	Hros. de Jesús Alonso Valle.
75 C	Prado y labor .....	Benigna Fernández Fernández.	Hros. de Lorenzo Heres.
76 C	Labrantío .....	Vda. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado.	Hros. de Lorenzo Heres.
76 C	Idem .....	Antonio Cuesta Cabal.	Hros. de Lorenzo Heres.
77 C	Prado .....	Enrique Rubiera Olazay.—Arrendataria, María Suarez Díaz.	Hros. de Lorenzo Heres.
78 C	Idem .....	Vda. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado.	Hros. de Lorenzo Heres.
79 C	Idem .....	Félix Cabal Díaz.	Hros. de Lorenzo Heres.
80 C	Idem .....	José María Prado Fernández.	Hros. de Lorenzo Heres.
81 C	Idem .....	Plácido Fernández Alvarez.	Hros. de Lorenzo Heres.
82 C	Idem .....	Vda. de Vereterra y herederos de Ramón Sánchez García.	Vigil Escalera.—Arrendatario, herederos de Carmen Rodríguez Muñiz.
83 C	Labrantío .....	Dolores García S. Miguel.—Arrendatario, José Manuel Pertiere.	Máximo Carracedo
84 C	Prado 2. <sup>a</sup> .....	Bentamino Prado González.	Silverio Blanco Argüelles.—Arrendatario, José González Blanco.
84 C	Solar .....	Joséfa Castaño Suárez.	Rufino Carril Alvarez.
85 C	Prado .....	José Laviña García.	Rufino Carril Alvarez.
86 C	Prado 2. <sup>a</sup> y huerta .....	María Luisa Sánchez Muñiz.	Fermín González Secades.
87 C	Prado .....	Atílano San Pedro.	Fermín González Secades.
88 C	Idem .....	José Cabal Prado.—Arrendatario, Joaquín Cabal Prado.	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.
89 C	Idem .....	Valentín Pérez Baragaño.—Arrendatario, Luis Díaz Alonso.	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.
90 C	Idem .....	Vda. de Lorenzo Heres Heres.	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.
91 C	Idem .....	Arturo Rodríguez Casares y Francisco Muñiz Fernández.	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.
92 C	Idem .....	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodrigo Fernández Canales.	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, Justas Hervia Alonso.
93 C	Idem .....	Maria la Paz González Fernández.	Idem .....
94 C	Pradera artificial .....	Camillo Prado Norniella.	Idem .....
95 C	Labrantío .....	Félix Cabal Díaz.	Idem .....
96 C	Idem .....	Herminia Alonso Fernández.	Idem .....
97 C	Prado .....	Manuel Fernández González.	Idem .....
98 C	Labrantío .....	Hros. de Valeriano Prado Norniella.	Rosa Rodríguez y Rodríguez.
99 C	Pradera artificial .....	Manuel Fernández González.	Remigio Suárez Prado.
100 C	Prado .....	Javier Armado Ulloa.—Arrendatario, Cefirino Álvarez Fernández.	Victoriano Fernández.
101 C	Idem .....	Arturo Rodríguez Casares.—Arrendatario, Ramiro Pérez Prado.	Hros. de Vigil Escalera.
102 C	Labrantío .....	Avelino Fernández González.—Arrendatario, José Blanco.	Andrés Alonso Pérez.
103 C	Idem .....	Dolores García S. Miguel.—Arrendatario, José Manuel Pertiere.	Andrés Alonso Prado.
104 C	Idem .....	Pilar González Sánchez.	Rosa Rodríguez, viuda de Ramón Sánchez.
105 C	Idem .....	Manuel Martínez Fernández.	Manuel Fernández González.
106 C	Idem .....	Francisco Javier Arnaldo Ulloa.—Arrendatario, Rosendo Rosario González Prado.	Manuel Fernández González.
107 C	Prado .....	Valentín Pérez Baragaño.	Manuel Fernández González.
107 C	Idem .....	Casildo Pérez Baragaño.	Manuel Martínez Prado.
108 C	Idem .....	Dolores García San Miguel.—Arrendatario, José Manuel Pertiere.	Santiago Prado Prado.
109 C	Idem .....	Francisco Javier Arnaldo Ulloa.—Llevador, Francisco García Alvarez.	Francisco Sáez Llorente.
110 C	Idem .....	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Ramón Menéndez Prado y Avelino Martínez Martínez.	José Prado Prado.
111 C	Idem .....	Justo Carril Alvarez.	Justo Carril Alvarez.
112 C	Idem .....	Vicente Díaz Menéndez.	Vicente Díaz Menéndez.
113 C	Labrantío .....	Estrella Prado Prado.	Estrella Prado Prado.
114 C	Prado .....	Francisco Carrasco Molinero.	Francisco Carrasco Molinero.
115 C	Labrantío .....	Francisco Secadas Argüelles.	Francisco Secadas Argüelles.
116 C	Idem .....	Angel Alonso Alvarez.	Angel Alonso Alvarez.
117 C	Idem .....	Arturo Alvarez Alonso.	Arturo Alvarez Alonso.
118 C	Labrantío .....	Arturo Alvarez Alonso.	Arturo Alvarez Alonso.
119 C	Prado .....	Arturo Alvarez Alonso.	Arturo Alvarez Alonso.
120 C	Labrantío .....	Arturo Alvarez Alonso.	Arturo Alvarez Alonso.
121 C	Prado .....	Arturo Alvarez Alonso.	Arturo Alvarez Alonso.

Finca número	Clase	Propietario	Finca número	Clase	Propietario	Prado	Prado
						Prado	Prado
153 C 64	Prado	Francisco Javier Armada Ulloa.—Arrendatario, Jesús Fernández Díaz.	46 D	Prado	Justa Carril Alvarez.	Prado 2. <sup>a</sup>	Prado
153 C 65	Idem	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, José Alonso Nieto.	47 D	Prado	Hros. de Germán Sánchez.	Prado	Prado
153 C 66	Idem	Delfina Rodríguez.	48 D	Prado	Fausto Menéndez.	Prado	Prado
153 C 67	Idem	Manuel Fernández.	48 D	Idem	Lucrécia Prado.—Arrendatario, Fausto Menéndez.	Prado	Prado
153 C 68	Idem	Francisco Sánchez.	48 D	Labrantío	Engracia Rodríguez Rodríguez.	Prado	Prado
153 C 69	Idem	Desconocido.	49 D	Prado	Eduardo Rodríguez Prado.	Prado	Prado
153 C 70	Idem	Paulino Alonso Suárez.	50 D	Idem	Bernardo Boles Prado.	Prado	Prado
153 C 71	Idem	Bernardina Suárez.	51 D	Labrantío	Pilar Prado Vallina.—Arrendataria, Perfecta Fernández Prado.	Prado	Prado
153 C 72	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, José Alonso Niejo.	52 D	Idem	Paula Fernández Prado.	Prado	Prado
154 C	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.	52 D	Idem	Pilar Prado Vallina.—Arrendataria, Ciriacó Fernández Prado.	Prado	Prado
155 C 1	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, Jesusito Alfonso Alonso.	52 D	Idem	Pilar Prado Vallina.	Prado	Prado
155 C 2	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Herederos de Raúl Fernández.	53 D	Prado	Hros. de Claudio Fernández.	Prado	Prado
155 C 3	Idem	Segundo Urias Reguera.	53 D 1	Prado	Luis Alonso González.	Prado	Prado
2 D	Pradera artificial	Vicente Fernández Alonso.	54 D	Prado	Idem Alonso González.	Prado	Prado
3 D	Huerta y jardín	Josefa Alonso González.	55 D	Prado	Bienes de la Iglesia.	Prado	Prado
4 D	Pradera artificial y labrantío	Bartolomé García Bayón.	55 D	Prado	Camillo Prado Norniella.	Prado	Prado
5 D	Pomarada	Ramón Fernández Cueva.	56 D	Prado	Valeriano Fernández Cueva.	Prado	Prado
6 D	Prado y huerta	Arcadio Suárez Fernández.	56 D	Prado	Valeriano Fernández Cueva.	Prado	Prado
7 D	Prado	Reinera Secades Fernández.	57 D	Prado	Francisco Javier Aranda Ulloa.—Arrendataria, Julia Prado Villa.	Prado	Prado
8 D	Prado 1. <sup>a</sup>	José Fernández Requera.	58 D	Prado	Luisa Amorez Alonso.	Prado	Prado
9 D	Prado	Rosa Alvarez Muñiz.	58 D	Prado	Laureano Rodríguez.	Prado	Prado
10 D	Idem	Maria Capab Pevida.	59 D	Prado	Eduardo Rodríguez Prado.	Prado	Prado
11 D	Idem	Francisco Pascual Reguero.	60 D	Idem	José Prado González.	Prado	Prado
12 D	Idem	Fábrica de Metales S. I. A.	60 D	Idem	Idem	Prado	Prado
13 D	Idem	Valeriana Fernández González.	61 D	Prado	Idem	Prado	Prado
15 D	Idem	Fundición Modular.—Arrendatario, Manuel Fernández Rodríguez.	62 D	Prado	Idem	Prado	Prado
16 D	Prado y monte bajo.	Fundición Nodular.	62 D	Prado	Idem	Prado	Prado
17 D	Prado	Mannel Alvarez Fernández.	63 D	Prado	Idem	Prado	Prado
18 D	Idem	Jerónimo Joaquín y Amparo Prado Alvarez.	63 D	Prado	Idem	Prado	Prado
19 D	Idem	Fundición Nodular.	64 D	Prado	Idem	Prado	Prado
20 D	Idem	Hros. de Joaquín Suárez.	64 D	Prado	Idem	Prado	Prado
21 D	Idem	Marqués de la Vega de Anzo.—Arrendatario, Victoriano Fernández Rodríguez.	65 D	Prado	Idem	Prado	Prado
22 D	Idem	Fundición Nodular.	65 D	Prado	Idem	Prado	Prado
23 D	Idem	Rosa Rodríguez Fernández, Celestino Muñiz Fernández y Dolores Muñiz Secades.	66 D	Prado	Idem	Prado	Prado
24 D	Idem	Hros. de Germán Cuevas.	66 D	Prado	Idem	Prado	Prado
25 D	Idem	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Vicitorio Rodríguez Fernández.	67 D	Prado	Idem	Prado	Prado
26 D	Idem	Fundición Nodular.	67 D	Monte bajo	Idem	Prado	Prado
27 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
27 D 1	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
28 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
29 D	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
30 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
31 D	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
32 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
33 D	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
34 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
35 D	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
36 D	Idem	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
37 D	Idem	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado
38 D	Monte bajo y prado	Idem	68 D	Prado	Idem	Prado	Prado
39 D	Monte bajo y prado	Idem	68 D	Labrantío	Idem	Prado	Prado

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### BADAJOZ

##### *Nueva industria agrícola*

Peticionario: Don Lorenzo Gallardo Díaz.

Emplazamiento: Campanario.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia, con capacidad para unos 448 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 6 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—2.860-B.

Peticionario: Don Juan Preciados Cabillo.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia con capacidad para unos 1.680 hectolitros y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica con potencia total de 21,30 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—2.859-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ignacio Hilario de la Mota Oreja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ignacio Hilario de la Mota Oreja».

Domicilio: Calle Aralia, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Guía de los medios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 30 por 21,5 centímetros.

Precio: 1.250 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a las Agencias de Publicidad y a los anunciantes de todos los vehículos que admiten publicidad y que existen en España, comprendiendo temas de ficha técnica y tarifas de publicidad de diarios, hojas del lunes, revistas, emisoras de radio y TV, cines, vallas, transportes y demás medios.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Revista Iberoamericana de Estudios Publicitarios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 25,5 por 15 centímetros

Precio: 100 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de ensayos y conferencias sobre la publicidad en todos sus aspectos y destinada a los profesionales de los países de lengua castellana, comprendiendo temas que estudian el fenómeno publicitario.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.756-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Montepío Unión de Empleados del Matadero de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 29 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Montepío Unión de Empleados del Matadero de Barcelona».

Domicilio: Calle Joaquín Costa, número 64, principal, Barcelona.

Junta Directiva:

Presidente: Don Jorge Villalta Campillo.

Vicepresidentes: Don Juan Isern Comeñas y don Joaquín Braulio Gonzalo.

Secretario: Don Manuel Reverter Milá

Vicesecretario: Don Saturnino González Rodríguez.

Tesorero: Don Justo Rodero Soria

Contador: Don Luis Vich Muñoz.

Vocales: Don Martín Millanes Alastruey,

don Tirso Suárez Sutil, don Francisco Roche Alonso, don Enrique Asens Vilamasa, don Jaime Solé Josefa, don Francisco Costa Ferrer, don Manuel Felip Larraz

y don Antonio Colet Batllori.

Título de la publicación: «Escorxador».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 900.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre los asociados de temas especializados para el aumento de su nivel cultural y profesional, así como de las actividades mutuales y recreativas de la Entidad, comprendiendo temas de técnicas especializadas de mataderos en general. Información sobre asuntos de Administración Local que interese a la calidad de funcionarios municipales de sus asociados. Actividades en general: Mutual (Previsión Social) cultural, recreativa y excursiónismo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.824-D.

39 D 1	Prado y labrantío .....	Pilar Prado Vallina.—Arrendatario, José Alvarez Menéndez.
40 D	Prado .....	R. E. N. F. E.
41 D	Pradera artificial y labrantío .....	Apolinar Prado Prado.
42 D	Prado .....	Leónides Álvarez Pérez.
42 D 1	Idem .....	Hros. de Manuel Álvarez.
43 D 1	Idem .....	Engracia Prado Prado.
43 D 2	Idem .....	Norberto Menéndez Menéndez.
43 D 3	Idem .....	Hros. de Filomena Heres.—Arrendatario, Paulino Matrío Álvarez.
43 D 4	Idem .....	Hros. de Manuel Fernández Suárez.
43 D 5	Idem .....	Vicente Díaz Menéndez.
43 D 6	Idem .....	Hros. de Manuel Fernández Fernández.
43 D 7	Idem .....	Hros. de Filomena Heres Muñiz.—Paulino Matrío Álvarez.
44 D	Labrantío .....	Belarmino Lozano Sánchez.
45 D	Prado .....	
45 D 1	Idem .....	

  

95 D	Labrantío .....	Manuel Álvarez Iniesta.
96 D	Pradera artificial .....	José Rodríguez Menéndez.—Arrendatario, Rosario Rodríguez Menéndez.
97 D	Labrantío .....	Emilio Cuervo Cueva.
98 D	Idem .....	Francisco Javier Armada Ulio.—Arrendatario, Díaz.
1 E	Prado .....	Ceferino Serón.
2 E 1	Idem .....	Hros. de Vigil Escalera.
2 E 2	Idem .....	Guillermo Estrada.
3 E 1	Idem .....	Celsa Menéndez García.
3 E 2	Idem .....	Marcos de Santa Cruz de Marcinado.—Arrendatario, Josefina Colunga Vázquez.
3 E 3	Idem .....	Marcos de Santa Cruz.—Arrendatario, Manuel Rodríguez Díaz.
3 E 4	Idem .....	Marcos de Santa Cruz.—Arrendatario, rededor de Rafael Fernández Menéndez.
		Marcos de Santa Cruz.—Arrendatario, Jesús Hevia Alonso.

## BILBAO, COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O		Pesetas
Caja	5.342.423,24	Capital social suscrito	...	10.000.000,00
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	20.050.129,19	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios	189.901.673,26	Reserva voluntaria Ley 30-12-43, Decreto 9-4-48	48.401.899,04	
Inmuebles	109.398.504,21	Reserva especial Ley 17-7-51	1.818.680,47	
Anticipos acogidos a la Ley de 15 de julio de 1954	3.491.419,57	Reserva legal Ley 76/1961, de 28 de diciembre	2.000.000,00	
Prestamos	5.500.000,00	Regularización Ley 15-7-54	35.985.938,47	
Anticipos sobre polizas	2.512.472,35	Inversiones Ley 15-7-54	3.491.419,57	
Delegaciones y Agencias	33.364.255,48			
Recibos de primas pendientes de cobro	86.050.985,82			
Coaseguradores	38.316.153,92			
		Reservas técnicas legales:		
		Sin deducir la parte reasegurada:		
		Matemáticas	79.172.479,89	
		Para riesgos en curso	111.366.244,69	
		Para siniestros capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	173.500.937,47	
		Para estabilización (automóviles, obligatorios)	364.039.662,05	
		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.005.211,00	
		Para beneficios de los asegurados	17.077.385,13	
		Provisiones	480.620,00	
		Reaseguro aceptado:		
		Saldos pasivos con las cedentes	385.692.878,18	
		Reaseguro cedido:	1.121.025,20	
Reservas a cargo de los reaseguradores:				
Matemáticas	5.024.972,87	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	39.531.748,30	
Riesgos en curso	41.066.685,12	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	46.668.498,06	
Reservas, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	88.054.633,60			
Saldo activo en efectivo	134.145.591,59			
	34.975.529,57			
Deudores diversos e intereses vencidos pendientes de cobro	81.307.579,26			
Fianzas y depósitos en efectivo	27.100,00			
Material e instalación	5.952.478,27			
Comisiones descontadas	39.858,63			
Agentes, Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)	2.800.000,00			
Reaseguradores: Primas a recuperar del reaseguro cedido (Accidentes del Trabajo)	924.898,00			
Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	218.328,00			
Cuentas de valores nominales	19.069.948,27			
Total Activo	885.615.657,25			
D E B E		H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	97.892,41	Remanente del ejercicio anterior	...	
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	—	Productos de los fondos invertidos	...	
Otros abonos:	220.000,—	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos).	...	
Intereses de cuentas corrientes bancarias	114.152,23		...	
Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:				
Ramo de Mercancías	2.168.234,05			
Ramo de Casos	1.866.654,05			
Provisiones:				

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

Fondo de previsión para empleados .....	426.000,—	Ramo de Incendios .....	5.236.143,49
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) :		Ramo de Accidentes Individuales .....	1.906.421,70
Valores mobiliarios .....	48.982,06	Ramo de Accidentes del Trabajo .....	3.885.615,36
Otros adeudos:		Ramo de Automóviles - Obligatorio .....	9.471.449,28
Atenciones estatutarias .....	2.179.244,48	Ramo de Responsabilidad Civil .....	208.136,59
Participación de empleados en beneficios .....	3.580.283,78	Ramo de Robo .....	221.035,03
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida .....	818.632,46
Ramo de Automóviles - Voluntario .....	6.919.070,70	Otros Ramos .....	673.728,39
Resultados:		Total .....	26.467.040,35
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	12.446.944,54		
Total .....	26.899.084,99		

## SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

MADRID

Méndez Alvaro, 106

## Reducción de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 19 de junio pasado, se ha procedido a la reducción del capital social de la Sociedad en un 50 por 100, mediante la correspondiente escritura pública.

La citada reducción se efectuará mediante estampillado de las acciones actualmente en circulación, a cuyo fin los señores accionistas deberán presentar los títulos en nuestras oficinas (Méndez Alvaro, 106) cualquier día laborable, de nueve a trece horas de la mañana.

Madrid, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.802-C.

1.ª 2-9-1967

## BENDIBERICA, S. A.

Absorción por Bendibérica, S. A. de Servomecanismos, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bendibérica, S. A.», celebrada el 23 de junio de 1967, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Servomecanismos, S. A.», celebrada el 8 de agosto de 1967, han acordado, respectivamente, que «Bendibérica, S. A.», absorba a «Servomecanismos, S. A.», y que «Servomecanismos, S. A.», sea absorbida por «Bendibérica, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Servomecanismos, S. A.», la transmisión en bloque de su patrimonio a «Bendibérica, S. A.», y el paso a ésta de los socios de «Servomecanismos, Sociedad Anónima», con entrega a los mismos de accionistas de «Bendibérica, S. A.», en

## UNION CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

## Balance general 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja .....	53.416,12	Capital .....	100.000,00
Bancos .....	912.285,96	Reservas patrimoniales .....	789.717,38
Fondos públicos .....	1.164.000,00	Reservas técnicas legales .....	1.528.000,00
Valores industriales .....	15.000,00	Agentes .....	15,30
Agentes .....	36.604,45	Consortio de Compensación .....	7.002,96
Recibos de primas pendientes .....	320.389,70	Acreedores diversos .....	15.392,00
	2.501.696,23	Pérdidas y Ganancias .....	61.568,59
			2.501.696,23

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1966

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros .....	1.113.005,20	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	995.000,00
Sueldos y cargas sociales .....	542.025,57	Primas devengadas ejercicio .....	2.757.689,00
Materiales .....	10.808,40	Derechos de registro .....	287.501,25
Gastos generales .....	77.881,13	Derechos póliza y otros re-cargos .....	168.109,05
Comisiones .....	732.256,65	Producto fondos invertidos .....	33.230,42
Contribuciones e impuestos .....	163.089,99	Comisión Consorcio .....	2.497,81
Reservas técnicas ejercicio actual .....	1.528.000,00		4.244.027,53
Retribución Consejo .....	15.392,00		
Pérdidas y Ganancias .....	61.568,59		
	4.244.027,53		

6.784-C.

determinada proporción, a cambio de sus acciones en «Servomecanismos, S. A.».

Los respectivos acuerdos de absorción se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en la Ley y respectivos Estatutos sociales.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona y Barcelona, 8 de agosto de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—6.800-C.

1.ª 2-9-1967

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca un concurso-oposición para la provisión de 25 plazas de aspirantes a Auxiliares administrativos, siendo condición precisa para participar en este concurso-oposición tener más de dieciocho años de edad y menos de treinta y seis el día 30 de septiembre próximo.

Las bases de este concurso-oposición están expuestas en todas las tabillas de anuncios de oficinas centrales y dependencias provinciales.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general.—2.870-C.

## CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

## Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1967 ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lago, en sustitución de don José Luis Díez Pastor.

Y-U-N R-I-U M-W-R S-T-V  
K-U-V J-S-C CH-P-G B-K-X

«Culmen, S. A.»—6.782-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de agosto. Títulos premiados:  
 A-383 N-758 Q-708 B-210 R-006  
 X-480 B-303 E-176 E-290 V-653  
 6.812-C.

**PAPELERA DEL SUR, S. A.**

MADRID

De orden del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en los artículos 14 y concordantes de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 del corriente mes de septiembre, a las diez de la mañana, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Camino, 1, en San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre la situación actual del expediente de crisis planteado por la Sociedad y acuerdos que, en su caso, procedan.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—6.858-C.

**COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ASFALTOS NATURALES DE MAESTU LEORZA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de septiembre de 1967, y en segunda, a la misma hora del siguiente día, con este orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores y del balance final.

2.º Trámites subsiguientes hasta finalizar la liquidación social.

Vitoria, 19 de agosto de 1967.—Por los liquidadores, Matías Iglesias.—6.811-C.

**RENE BARBIER Y CIA., S. V. L.**

TARRAGONA

Por acuerdo de la Junta general de participes, celebrada el día 12 de agosto de 1967, esta Compañía tomó el acuerdo de disolución y liquidación, así como el de publicación de dicho acuerdo en el «Diario Español», de Tarragona, y en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los posibles interesados puedan comprobar, previa justificación de su interés, los datos que les afecten o aportar justificantes, y ello en el plazo de quince días, a partir de la última publicación.

Tarragona, 26 de agosto de 1967.—El Liquidador, René Barbier Gest.—6.856-C.

**MUTUALIDAD GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO, CERAMICA Y OTROS GREMIOS**

LA CORUÑA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	17.945.151,34	Reservas técnicas legales	2.684.805,06
Fianzas y depósitos	413.724,26	Acreedores diversos	3.456.704,14
Mobiliario e instalación	770.313,68	Reservas patrimoniales	2.385.795,37
Utiles y material sanitario	562,95	Provisiones	1.400.655,92
Utiles y material publicidad	23.482,29	Excedente en este ejercicio	13.979.557,97
Delegaciones y Agencias	1.638.652,94		
Mutualistas	1.282.804,50		
Inmuebles	1.662.500,00		
Automóviles	120.325,50		
	28.857.518,46		23.857.518,46

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1966

I N G R E S O S	Pesetas	G A S T O S	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio anterior	121.091,41	Siniestros y gastos	6.093.770,17
Primas emitidas en el ejercicio	25.797.249,50	Gastos generales y de administración	2.261.264,46
Derechos de registro	665.721,30	Reservas técnicas del presente ejercicio	2.684.805,06
Impuestos reintegrados	202.470,73	Amortizaciones	189.131,59
Productos de los fondos invertidos	13.087,00	Reaseguro cedido	209.313,14
Provisiones	46.575,62	Quebrantos y gastos	39.767,01
Fondo compensador enferm. profes.	142.260,65	Provisiones	1.400.655,92
Recargo por demora	2.748,78	Seguro accidentes del personal	8.080,34
	26.991.204,99	Gastos de producción	76.811,50
		Otros adeudos	48.047,83
		Excedente en este ejercicio	13.979.557,97
			26.991.204,99

2.142-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERAS

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raímundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Exemplar ..... 2.00 ptas  
 Atrasado ..... 3.00 ptas  
 Suscripción anual:  
 España ..... 600,00 ptas  
 Extranjero ..... 750,00 ptas